



## **ACTIVA LA PROGRAMACION DE PAGOS (DEBITO AUTOMATICO) Y PODRÁS LLEVARTE FABULOSOS OBSEQUIOS**

**Aplica desde el 4 de Julio al 31 de diciembre de 2023**

La programación de pagos o pago automático consiste en debitar del medio de pago suscrito, el valor de tu factura del servicio fijo o móvil emitida por Movistar cinco días antes de tu fecha límite de pago. En el momento en que autorizas los pagos automáticos y guardas los datos de tu tarjeta de crédito, se comenzarán a cargar de forma automática los futuros pagos reflejados en las facturas de los servicios prestados.

### **Políticas Generales**

1. Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que programen el pago de sus facturas por débito automático, se podrán llevar un fabuloso obsequio. Se entregará un regalo al usuario número 500, 1000 y 1500.... hasta 5000 de cada mes, que realice la programación de pago de sus facturas y cancelen por lo menos 2 factura después de activar la programación.
2. Los obsequios que se podrán llevar los clientes son:
  - Usuario número 500 un Portátil marca ASUS X413 CI3/4G/128G
  - Usuario número 1000 una patineta
  - Usuarios número 1500 -2000-2500.5000 un Google home
3. Movistar contactará a los beneficiarios de los obsequios vía telefónica o email y/o SMS y se publicarán sus nombres previa autorización, en la página web de la Empresa.
4. La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Para los clientes fuera de Bogotá D.C., los obsequios se entregarán en el Centro de Experiencia Movistar más cercano de su ciudad. Para los clientes con domicilio en Bogotá D.C., en el Centro de Experiencia de Movistar Morato (Av. Suba No. 114A-55).
5. Si los beneficiarios de los obsequios no viven en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
- 6.
7. Al recibir el obsequio, los beneficiarios aceptan su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
8. En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
9. El pago automático aplica para las franquicias American Express, Visa, MasterCard y Diners de cualquier entidad bancaria.
10. Debes tener disponible cupo en tu tarjeta para efectuar el auto pago de tu factura y disfrutar el beneficio.
11. Los beneficios otorgados en la promoción no serán procedentes en los eventos en que entres en mora de alguna de tus facturas, en suspensión o en retiro de tus servicios.

12. Es tu responsabilidad que los datos que ingreses de tu medio de pago con tarjeta de crédito sean válidos y estén vigentes.
13. Puedes autorizar uno o más de tus contratos de servicio que tengas activos para pagos automáticos. En caso de que desees editar la información suscrita de tu medio de pago o desactivar el servicio de pagos automáticos, lo podrás realizar ingresando a la opción **Administra tus pagos**.
14. Se te notificará a tu correo electrónico el momento que se realice el cargo a tu medio de pago, informando si fue exitoso o no el pago automático de tu factura.
15. Aplica para todos los clientes, personas naturales, que realicen la activación de la programación de pagos y después de haber realizado el primer débito automático exitoso en la página [www.movistar.co/](http://www.movistar.co/) opción pagos y recargas, entre el 04 de julio al 31 de diciembre del 2023.
16. No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
17. Los obsequios no podrán cambiarse por dinero en efectivo.
18. Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.
19. Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
20. Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga.

**ACTIVA LA PROGRAMACION DE PAGOS (DEBITO AUTOMATICO) Y PODRÁS  
LLEVARTE FABULOSOS OBSEQUIOS Aplica desde el 21 noviembre del 2022 al 31 de  
Junio de 2023**

La programación de pagos o pago automático consiste en debitar del medio de pago suscrito, el valor de tu factura del servicio fijo o móvil emitida por Movistar cinco días antes de tu fecha límite de pago. En el momento en que autorizas los pagos automáticos y guardas los datos de tu tarjeta de crédito, se comenzarán a cargar de forma automática los futuros pagos reflejados en las facturas de los servicios prestados.

#### Políticas Generales

1. Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que programen el pago de sus facturas por débito automático, se podrán llevar un fabuloso obsequio. Se entregará un regalo al usuario 300 y 500 que realice la programación de pago de sus facturas y cancelen por lo menos 2 factura después de activar la programación.

2. Los obsequios que se podrán llevar los clientes son: para el usuario 300 una Kindle Paper, para el usuario 500 un Portátil marca ASUS X413 CI3/4G/128G.
3. Movistar contactará a los beneficiarios de los obsequios vía telefónica o email y/o SMS y se publicarán sus nombres en la página web de la Empresa.
4. La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Para los clientes fuera de Bogotá D.C., los obsequios se entregarán en el Centro de Experiencia Movistar más cercano de su ciudad. Para los clientes con domicilio en Bogotá D.C., en el Centro de Experiencia de Movistar Morato (Av. Suba No. 114A-55).
5. Si los beneficiarios de los obsequios no viven en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
6. Al recibir el obsequio, los beneficiarios aceptan su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
7. En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
8. El pago automático aplica para las franquicias American Express, Visa, MasterCard y Diners de cualquier entidad bancaria.
9. Debes tener disponible cupo en tu tarjeta para efectuar el auto pago de tu factura y disfrutar el beneficio.
10. Los beneficios otorgados en la promoción no serán procedentes en los eventos en que entres en mora de alguna de tus facturas, en suspensión o en retiro de tus servicios.
11. Es tu responsabilidad que los datos que ingreses de tu medio de pago con tarjeta de crédito sean válidos y estén vigentes. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP Transversal 60 No. 114A-55 Bogotá D.C. Tel: (57 1) 7050000 [www.movistar.co](http://www.movistar.co).
12. Puedes autorizar uno o más de tus contratos de servicio que tengas activos para pagos automáticos. En caso de que desees editar la información suscrita de tu medio de pago o desactivar el servicio de pagos automáticos, lo podrás realizar ingresando a la opción Administra tus pagos.
13. Se te notificará a tu correo electrónico el momento que se realice el cargo a tu medio de pago, informando si fue exitoso o no el pago automático de tu factura.
14. No aplica sobre los cargos básicos de los servicios adicionales, impuestos municipales y sobre el servicio de tecnología, cobrado en algunas ciudades.
15. Aplica para todos los clientes, personas naturales, que realicen la activación de la programación de pagos y después de haber realizado el primer débito automático exitoso en la página [www.movistar.co/](http://www.movistar.co/) opción pagos y recargas o en el APP, entre el 21 de Noviembre de 2022 al 31 de Junio de 2023.

16. No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.

17. Los obsequios no podrán cambiarse por dinero en efectivo.

18. Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.

19. Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.

20. Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga. **ACTIVA LA PROGRAMACION DE PAGOS (DEBITO AUTOMATICO) Y PODRÁS LLEVARTE FABULOSOS OBSEQUIOS** Aplica desde el 13 Junio al 31 de Agosto de 2022

La programación de pagos o pago automático consiste en debitar del medio de pago suscrito, el valor de tu factura del servicio fijo o móvil emitida por Movistar cinco días antes de tu fecha límite de pago. En el momento en que autorizas los pagos automáticos y guardas los datos de tu tarjeta de crédito, se comenzarán a cargar de forma automática los futuros pagos reflejados en las facturas de los servicios prestados. Políticas Generales.

21. Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que programen el pago de sus facturas por debito automático, se podrán llevar un fabuloso obsequio. Se entregará un regalo al usuario 300 y 500 que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP Transversal 60 No. 114A-55 Bogotá D.C. Tel: (57 1) 7050000 [www.movistar.co](http://www.movistar.co) realice la programación de pago de sus facturas y cancelen por lo menos 2 factura después de activar la programación.

22. Los obsequios que se podrán llevar los clientes son: para el usuario 300 una Kindle Paper, para el usuario 500 un Portátil marca ASUS X413 CI3/4G/128G

23. Movistar contactará a los beneficiarios de los obsequios vía telefónica o email y/o SMS y se publicarán sus nombres en la página web de la Empresa.

24. La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Para los clientes fuera de Bogotá D.C., los obsequios se entregarán en el Centro de Experiencia Movistar más cercano de su ciudad. Para los clientes con domicilio en Bogotá D.C., en el Centro de Experiencia de Movistar Morato (Av. Suba No. 114A-55).

25. Si los beneficiarios de los obsequios no viven en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.

26. Al recibir el obsequio, los beneficiarios aceptan su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.

27. En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
28. El pago automático aplica para las franquicias American Express, Visa, MasterCard y Diners de cualquier entidad bancaria.
29. Debes tener disponible cupo en tu tarjeta para efectuar el auto pago de tu factura y disfrutar el beneficio.
30. Los beneficios otorgados en la promoción no serán procedentes en los eventos en que entres en mora de alguna de tus facturas, en suspensión o en retiro de tus servicios.
31. Es tu responsabilidad que los datos que ingreses de tu medio de pago con tarjeta de crédito sean válidos y estén vigentes.
32. Puedes autorizar uno o más de tus contratos de servicio que tengas activos para pagos automáticos. En caso de que desees editar la información suscrita de tu medio de pago o desactivar el servicio de pagos automáticos, lo podrás realizar ingresando a la opción Administra tus pagos.
33. Se te notificará a tu correo electrónico el momento que se realice el cargo a tu medio de pago, informando si fue exitoso o no el pago automático de tu factura.
34. No aplica sobre los cargos básicos de los servicios adicionales, impuestos municipales y sobre el servicio de tecnología, cobrado en algunas ciudades.
35. Aplica para todos los clientes, personas naturales, que realicen la activación de la programación de pagos y después de haber realizado el primer débito automático exitoso en la página [www.movistar.co/](http://www.movistar.co/) opción pagos y recargas o en el APP, entre el 13 de Junio de 2022 al 31 de Agosto de 2022.
36. No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP Transversal 60 No. 114A-55 Bogotá D.C. Tel: (57 1) 7050000 [www.movistar.co](http://www.movistar.co/) ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
37. Los obsequios no podrán cambiarse por dinero en efectivo.
38. Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.
39. Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
40. Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga.